

Informe Anual

2004–2005

*No creo que el futuro pertenezca a quienes están conformes con el presente. . . .
El futuro pertenecerá a quienes creen en la belleza de sus sueños.*
—Senador de los EE.UU. Paul Wellstone, 1944–2002

Por mandato de la legislación estatal y federal, la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial (ACSE) debe estudiar los temas relacionados con la educación y las necesidades no satisfechas de las personas con discapacidades y presentar recomendaciones al gobernador, la legislatura estatal, la junta de educación del estado y el superintendente de instrucción pública del estado.

Este informe anual para 2004–2005 refleja los esfuerzos de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial (Advisory Commission on Special Education [ACSE]) en su trabajo con estas entidades, en medio de fluctuaciones políticas, recortes fiscales y cambios legislativos. La ley Ningún Niño es Dejado Atrás, el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California, la nueva reautorización de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act [IDEA]) y otros hechos importantes han impulsado a los grupos interesados en la educación especial a pensar con detenimiento en lugar de con rapidez, y a soñar con lo que puede ser mejor para los estudiantes con discapacidades, no sólo con lo que puede ser posible. La ACSE trabaja para equilibrar sus sueños de un futuro más brillante para los niños con discapacidades con objetivos que sean alcanzables.

Para el año 2004–05, la ACSE logró lo siguiente:

- Proporcionó información sobre el Panel del Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California
- Mejoró los servicios de transición de la escuela a las actividades postescolares a través de la creación de un premio anual estatal
- Mejoró la cooperación de la comunidad de educación especial con las escuelas públicas independientes
- Aumentó la participación de los grupos interesados en educación especial en las reuniones de ACSE y la participación de la ACSE en distintas organizaciones de todo el estado que afectan la educación especial
- Proporcionó información sobre la reautorización de IDEA de 2004

Además de estas actividades, la ACSE continuó trabajando en legislación propuesta, temas fiscales y en los desafíos a los que se enfrentan los programas y servicios.

La ACSE tiene el compromiso de garantizar que los organismos a cargo de tomar decisiones consideren detenidamente las necesidades y derechos de los estudiantes con discapacidades. La ACSE continuará defendiendo estos derechos durante 2005–06.

Legislación

IDEIA 2004

Durante la reautorización de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 1997, la que finalmente se convirtió en la Ley de Mejoras en la Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Improvement Act [IDEIA]) de 2004, miembros de la ACSE asesoraron al consultor legislativo sobre educación especial de California sobre la ley, sus reglamentaciones y posterior coordinación con la legislación de California. La comisión también envió a un representante para que proporcionara información durante la etapa de redacción preliminar de la ley. Luego de la sanción de IDEIA 04, la ACSE invitó a presentadores de una amplia variedad de grupos interesados (padres, abogados, administradores de distritos escolares y consultores del Departamento de Educación de California) para informar a sus miembros de la comisión sobre la nueva ley y sus implicaciones específicas para cada uno de los grupos representados.

Debido a que es responsabilidad de los miembros de la comisión tener un conocimiento profundo de las leyes que afectan a los estudiantes de educación especial, varios de ellos asistieron a la capacitación sobre la reautorización de IDEIA 04 auspiciada por el

Departamento de Educación de California (California Department of Education [CDE]).

La comisión identifica varios temas clave dentro de IDEIA 2004 relacionados con la educación gratuita y adecuada de los estudiantes con discapacidades:

- La coordinación de las disposiciones de la ley Ningún Niño es Dejado Atrás (No Child Left Behind Act [NCLB]) con IDEIA 2004
- Los cambios en el Programa Individualizado de Educación (Individualized Education Program [IEP]) que incluyen la eliminación de los objetivos/metas a corto plazo para la mayoría de los estudiantes con discapacidades
- Las disposiciones sobre cambios en el sistema disciplinario
- Las disposiciones para reducir los litigios
- Las disposiciones para reducir el papeleo
- Las disposiciones sobre los servicios de transición

- El énfasis en los servicios de intervención en una etapa temprana

La forma en que se definan las reglamentaciones para cada uno de estos temas tiene implicaciones importantes para los niños con discapacidades. La ACSE planea continuar estudiando estas áreas y asesorando sobre las opciones que más beneficiarán a todos los niños con necesidades especiales.

La contratación, capacitación y retención de los maestros de educación especial

Una preocupación permanente de la ACSE ha sido la contratación, capacitación y retención de los maestros de educación especial. En noviembre de 2004, la comisión escuchó el informe del Grupo Especial sobre las Instituciones de Educación Superior acerca de la implementación de recomendaciones para rectificar el dilema. En enero de 2005, la ACSE recibió un informe sobre los esfuerzos de California para cumplir con los requisitos de acreditación de NCLB e IDEIA 2004. La insuficiencia de maestros de educación especial y de personal universitario para capacitarlos adecuadamente continúa siendo un área de preocupación de la comisión.

Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California

Debido a que todos los estudiantes, y en particular aquellos con discapacidades, se ven afectados para toda la vida por cualquier mandato estatal relacionado con el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (California High School Exit Exam [CAHSEE]), los miembros de la comisión ACSE integraron el panel asesor sobre el CAHSEE, el cual se formó como resultado de la sanción del Proyecto de Ley 964 del Senado de California para estudiar las opciones y ofrecer recomendaciones sobre alternativas para el examen para los estudiantes con discapacidades. Las cinco reuniones del panel produjeron recomendaciones en tres áreas:

Formatos alternativos de evaluación: a) No implementar evaluaciones alternativas hasta que se disponga de pruebas de que cumplirán con los criterios de equivalencia; b) elaborar un cronograma para la implementación de evaluaciones alternativas; c) investigar la confiabilidad, validez, equivalencia y viabilidad de las evaluaciones alternativas.

Requisitos de graduación: Utilizar una certificación independiente de la finalización con éxito del programa de estudios como un sustituto equivalente del CAHSEE, pero sólo cuando se haya organizado toda la infraestructura necesaria.

Opciones sobre diplomas: a) Aplazar hasta dos años el requisito de aprobar el CAHSEE para los estudiantes con discapacidades y, durante ese tiempo, otorgar a los estudiantes con discapacidades un diploma regular de la escuela secundaria al cumplir todos los demás requisitos que no sean CAHSEE; b) implementar un sistema de distintos niveles de diplomas para los estudiantes con discapacidades si el requisito de graduación del CAHSEE no se aplaza por dos años.

Otro enfoque legislativo

Aunque la ACSE analiza y asesora sobre numerosas piezas de legislación tanto en el nivel estatal como federal, cuatro temas

fueron de especial interés de la organización durante su año 2004–2005.

SB 470: Servicios de salud mental del condado

La ACSE recibió el testimonio de numerosos grupos interesados en relación con la transferencia de los servicios de salud mental de las oficinas del condado a los distritos escolares, propuesta en el Capítulo 26.5. Como resultado de las inquietudes relacionadas con los aspectos financiero, programático y de personal, la ACSE ofreció testimonio contra dicha transferencia de las responsabilidades durante una Audiencia del Senado celebrada en abril.

SB 625: Educación Especial, Desarrollo del personal

El proyecto de ley propuesto requiere que se establezcan programas de desarrollo para los paraprofesionales, así como evaluaciones para estos programas de desarrollo. El propósito de las sesiones de capacitación de paraprofesionales que establece este proyecto es cumplir con los requisitos de la ley Ningún Niño es Dejado Atrás.

SB 724: Títulos de doctorado en educación/audiología

Este proyecto de ley autorizaría al sistema de la Universidad Estatal de California (California State University [CSU]) a otorgar de manera independiente títulos de doctorado profesional/clínico en campos de práctica profesional. Esto es especialmente importante para los audiólogos quienes, a partir de 2007, deberán obtener un título de doctorado para adquirir la certificación profesional. El proyecto también ofrece la posibilidad de aliviar la insuficiencia de profesionales con un título de doctorado en otros campos que brindan capacitación a los proveedores de servicios para educación especial.

HR 367: Ley para la Contratación y Retención de Maestros de 2005

El proyecto de ley propuesto convierte en permanentes las disposiciones sobre cancelación de las deudas por préstamos de la Ley para la Protección de los Contribuyentes Docentes de 2003. Se renuncia al pago de préstamos de miles de dólares para determinados miembros del personal de educación especial, tales como los especialistas en trastornos del habla y el lenguaje y los maestros de áreas de contenido específicas.

Preocupación permanente

Durante varios años, la ACSE ha mantenido su interés en un tema legislativo más, que es esencial para los intereses de la educación especial.

SB 605: Educación especial, Resolución alternativa de desacuerdos

El proyecto de ley otorga fondos a las áreas del plan local de educación especial (Special Education Local Plan Areas [SELPA]) para clasificar los desacuerdos, tales como los relacionados con una educación pública gratuita y adecuada, antes de que se planteen a nivel del estado. El proyecto de ley tiene el propósito de reducir y controlar el volumen acumulado de demandas judiciales en los tribunales estatales y de proporcionar a las familias un servicio local y más personal.

Programas y políticas

Las escuelas públicas independientes y la educación especial

El tema de las escuelas públicas independientes y la educación especial fue de especial interés este año. La comisión asistió a presentaciones de miembros del Departamento de Educación de California, SELPA (Áreas del Plan Local de Educación Especial), distritos escolares y organizaciones de escuelas públicas independientes, con el fin de comprender los desafíos y oportunidades actuales de las escuelas públicas independientes, y brindar a la comisión la oportunidad de encarar estos desafíos en lo que respecta a los estudiantes que reciben servicios de educación especial.

En marzo, la comisión presentó cuatro recomendaciones al Superintendente para mejorar los servicios para los estudiantes y escuelas públicas independientes. Éstas consistían en la creación de un grupo especial de representantes claves de la política y grupos interesados de las escuelas públicas independientes; trabajar con directores seleccionados de SELPA para proporcionar estado de Área Local de Educación (Local Education Area [LEA]) a ciertas escuelas públicas independientes; ampliar, aclarar y fortalecer las pautas utilizadas actualmente al analizar la solicitud de una escuela pública independiente; y establecer una comisión de apelaciones para asistir a las escuelas a las que se le ha negado el estado de LEA en un SELPA.

En respuesta a la comisión, el Superintendente Estatal Jack O'Connell asignó personal a la implementación de un grupo especial conjunto para analizar estas recomendaciones. La ACSE considera que las recomendaciones, cuando se implementen, mejorarán la calidad de los servicios para los estudiantes de las escuelas públicas independientes que reciben educación especial, remediarán en parte los costos asociados con estos servicios y proporcionarán estrategias de resolución eficaces para las escuelas públicas independientes, SELPA y LEA.

La transición

La ACSE siempre ha trabajado para fortalecer los programas que apoyan a los estudiantes con discapacidades en su transición de la escuela secundaria al mundo del trabajo, la educación avanzada y la capacitación. En este proceso, la comisión ha descubierto varios programas excelentes en California, que están desarrollando una labor excepcional para satisfacer las necesidades de transición de los estudiantes. En un esfuerzo por premiar la excelencia de estos programas y difundir las estrategias que utilizan, la comisión ha creado su primer premio anual, que reconocerá los logros sobresalientes en el área de la transición de la escuela a las actividades postescolares en educación especial. Otras áreas (tales como lectura, conducta, y educación en la primera infancia) recibirán reconocimiento en años posteriores, a criterio de la comisión. Gracias al generoso subsidio del productor para los medios de comunicación Brian Grazer, la primera entrega del Premio Grazer al Desempeño Sobresaliente en Aprendizaje (The Grazer Outstanding Achievement in Learning Award [GOAL]) tendrá lugar en noviembre de 2005 luego de un proceso formal de solicitud.

Esfuerzos de coordinación

La ACSE ha controlado las actividades de 19 organizaciones con la intención de crear y mantener relaciones con la comunidad de educación especial y garantizar canales de comunicación claros con las organizaciones a cargo de políticas fundamentales. Cabe destacar la participación de la comisión en el Grupo de tareas de SB 964, la Coalición para la Obtención de Fondos Adecuados, la Comisión sobre Acreditación Docente, la Coalición de Servicios para Alumnos, el Grupo de partes interesadas de Defensa de la Educación Especial en las Escuelas Públicas Independientes, y el Grupo Especial sobre los Indicadores Clave del Desempeño (Key Performance Indicators [KPI]). La ACSE también se mantuvo en contacto con organizaciones dedicadas a la implementación de IDEA, la revisión federal y el Plan de Acción Correctivo (Corrective Action Plan [CAP]), así como a temas que afectan a los estudiantes con problemas auditivos, y a la transición en relación con todos los estudiantes con discapacidades.

Además, los miembros de la comisión de asesoramiento continúan actuando como vínculos con la Junta de Educación del Estado. Este esfuerzo es recíproco con respecto a la Junta de Educación, que envía representantes a las reuniones de la comisión. La ACSE también trabaja con la Coalición de Servicios para Alumnos, y en la actualidad colabora con este grupo en la creación de legislación para mejorar la planificación basada en la escuela para los estudiantes con necesidades especiales.

Para mantener los vínculos existentes y promover la formación de nuevos vínculos, la ACSE ha establecido un espacio especial en su temario para recibir aportes de organizaciones que trabajan en defensa de la educación especial. Representantes de la Asociación de Especialistas en Recursos y Maestros de Educación Especial de California (California Association of Resource Specialists and Special Education Teachers [CARS+]), la Asociación de Padres y Maestros, la Asociación del Habla-Lenguaje-Oído de California (California Speech-Language-Hearing Association [CSHA]), los Administradores de Educación Especial de las Oficinas del Condado (Special Education Administrators of County Offices [SEACO]) y los administradores de SELPA son sólo algunas de las entidades que brindaron información a la comisión.

La comisión espera crear vínculos similares con otras organizaciones, en especial con grupos de padres, y la ACSE invita a todas las organizaciones que estén interesadas en la comunidad de educación especial a asistir a sus reuniones y ofrecer información sobre su especialidad.

El futuro

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial de California anticipa su sesión 2005–2006 y mantiene su compromiso de continuar trabajando con el gobernador, la legislatura, los grupos interesados, y el personal de educación general y especial de todos los niveles. La meta de la comisión es garantizar que, cuando estas personas y grupos tomen decisiones sobre temas relacionados con la educación especial, consideren detenidamente las necesidades y derechos de los estudiantes.

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial

es un organismo de asesoramiento que, en virtud de los estatutos federales y estatales, debe presentar recomendaciones y asesorar a la Junta de Educación del Estado, al Superintendente de Instrucción Pública, a la Legislatura y al Gobernador sobre áreas nuevas o existentes en la investigación, desarrollo de programas y evaluación de la educación especial en California.

Directorio de miembros, 2005–2006

Miembros de la comisión

Patty R. Boyle, pjrbc@comcast.net
Don Burns, nfbclcg@jps.net
Deborah Ann Corman, corkicorki@mac.com
Catherine Conrado, Presidenta,
cconrado@lodi.k12.ca.us
Catherine E. Garbacz, grbcz@aol.com
Karla Geller, geller_karla@prodigy.net
Emma Sanchez-Glenny, emsanchez@earthlink.net
Humberto Guzman, guzmanbeto4re@aol.com
Michael L. Hardman, hardman@ed.utah.edu
Angela Hawkins, angieathom@aol.com
Fern Laethem, laethemf@saccounty.net
Janet Mangini, jmmangini@hotmail.com
Barbara Rickard Monroe, 916/264-4499 (fax)
Don Shalvey, Vicepresidente,
don.shalvey@aspirepublicschools.org
Jim Woodhead, gaylejim@hotmail.com

Estudiantes miembros

Nicholas J. Clark
Yia Thao

Miembros legislativos

Joe Simitian, Miembro del Senado
916/445-9600, 916/327-3523 (fax),
Senator.Simitian@sen.ca.gov
Miembro de la Asamblea, Vacante

Secretaria Ejecutiva

Alice D. Parker, 916/445-4602, 916/327-3706 (fax),
aparker@cde.ca.gov

Oficina del Gobernador, Enlace con la Secretaría de Educación

Rose Garcia, 916/323-0611, 916/323-3753 (fax)

Enlace de la Junta del Estado

Vacante

Enlace con escuelas especiales del estado

Ronald Kadish, 916/327-3850, 916/445-4550 (fax)

Enlace con el personal de la comisión

Dennis Kelleher, 916/327-0842, 916/327-3706 (fax),
dkellehe@cde.ca.gov

Secretario de la comisión

Vacante, 916/445-4602, 916/327-3706 (fax)

Para obtener más información sobre las actividades—o sobre cualquiera de las vacantes actuales—de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial, por favor comuníquese con el enlace de la comisión, Dennis Kelleher (ver la información de contacto más arriba); o visite el sitio Web de la ACSE en <http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>.

Agradecimiento

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial desea dar su agradecimiento a Alice Parker por sus servicios como Secretaria Ejecutiva de la comisión durante los últimos ocho años. Ella ha trabajado incansablemente y con valor para mejorar la vida de los niños con discapacidades. Le deseamos lo mejor en su retiro y confiamos en que sabrá cuánto la echaremos de menos.

Fechas y lugares de reunión de la comisión, 2005–2006*

22 y 23 de septiembre	Sacramento	23 y 24 de febrero	Sacramento
17 y 18 de noviembre	Sacramento	23 y 24 de marzo	Sacramento
19 y 20 de enero	Sacramento	25 y 26 de mayo	Sacramento

*Las fechas exactas pueden cambiar. Por favor visite el sitio Web de la ACSE (<http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>) o comuníquese con la secretaria de la comisión para obtener la información más actualizada o un programa. Lugar: California Department of Education, 1430 N Street, Sacramento, CA 95818.

Los Informes Públicos para 2004–2005 de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial son elaborados por la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial. Los informes son revisados y elaborados por el personal de Servicios de Asistencia y Capacitación Técnica de California (California Services for Technical Assistance and Training [CalSTAT]). El contenido de este documento no refleja necesariamente las políticas u opiniones del Departamento de Educación de California ni de CalSTAT.

© 2005 del Departamento de Educación de California
Todos los derechos están reservados.

Puede obtener copias de este informe público llamando a la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial al 916/445-4602. También puede consultarlo en línea en el <http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>, el sitio Web de la División de Educación Especial (Special Education Division [SED]) del Departamento de Educación de California.